

ACTA DE PLENO: SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2.022

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:30 horas del día 23 de junio de dos mil veintidós, se reúnen los ediles de la Corporación que después se dirán, asistidos telemáticamente por el Secretario, a fin de celebrar sesión plenaria ordinaria, conforme a la convocatoria efectuada por la Alcaldía, de acuerdo con el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Asistentes:

SR. ALCALDE: D. José Luis González Paniagua,

- Partido Popular: En adelante GP (Grupo Popular), D. Antonio Muñoz Anaya (portavoz), D^a. Arantzazu Villalba Díaz y Pedro Blanco Roldán
- PSOE: En adelante GS (Grupo Socialista). D. CONCEJAL PSOE D. Alfonso Jesús De la Torre Ruiz y (portavoz)
- PMP: D. Francisco Javier Carrillo Beltrán
- Adelante. Se usará la abreviatura IU: D. Domingo Alcaide Fernández.

Ausentes:

D^a. Brenda Lisbona Montañez.
D^a María José Torres González.

Secretario: D. Ángel López Rubio

Antes de que sea abierto el acto por la Presidencia, se excusa la ausencia de la edil D^a M^a José Torres González, que está con Covid.

A continuación, se procedió a debatir los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día.

FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO (SECRETARIO-INTERVENTOR)
JOSE LUIS GONZALEZ PANIAGUA (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

ca781f05c8eeca3416cb2ab362a5dc6eb094672

NIF/CIF

****639**
****254**

FECHA Y HORA

29/07/2022 12:16:52 CET
29/07/2022 12:40:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/moclinejo>

1º.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 08.03.2022.-

No formulándose objeciones, se considera aprobada el acta de la sesión anterior de fecha 8 de marzo de 2.022

2º.-DAR CUENTA DE DECRETOS EFECTUADOS DESDE ÚLTIMO PLENO ORDINARIO. -

Se ha entregado junto con la convocatoria a los portavoces copia de los decretos efectuados desde el último Pleno Ordinario.

3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.021.-

Una vez finalizado el período de exposición pública de la misma, se acuerda, por unanimidad, prestar aprobación a la Cuenta General de 2.021.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Sobre la línea de transporte de viajeros

PORTAVOZ GRUPO PP: No sé si habéis solucionado algo.

SR. ALCALDE: Estuvimos reunidos el otro día los Alcaldes de Almáchar, El Borge, Cútar y Moclinejo con Rafael de [la empresa de transportes Autocares] Valle-Niza. La Delegada no pudo estar, pero estaba su secretaria, la Jefa de Servicios y estaban también del Consorcio.

Rafael comentó que la línea era deficitaria y que se estaban haciendo algunos ajustes y se quedó en que el autobús que iba al Hospital de Vélez y de ahí tiraba para Málaga y recogía en un par de puntos más que tenía.

Con respecto al nuestro tenemos el horario y, ahora, en verano, se pierde la línea de las 9:15h y el que regresa de Málaga que llegaría aquí a las 13h –cuando no hay curso escolar.

Estábamos, a ver, si el Consorcio asumía esa línea, mínimo hasta la playa, porque la gente no se va a ir a las 7:15h a la playa, porque el siguiente no sería hasta las 16h. Hay mucha diferencia.

Que no asume el Consorcio [el gasto de] esa línea –que no nos ha respondido todavía; pues sentaremos de nuevo con Rafael otra vez

a ver qué coste tendría, si tenemos presupuesto para esos dos meses. La única solución que vimos era entrar en el Consorcio: Moclinejo, Almáchar, El Borge y Cútar; pero tenemos que entrar nosotros los primeros y ellos que vayan entrando detrás porque tiene que ser continuo.

PORTAVOZ GRUPO PP: Yo veo que la solución es entrar en el Consorcio; por lo menos, intentarlo. Pero dudo que el Consorcio asuma ese gasto. Y no nos podemos demorar mucho porque el verano se va.

SR. ALCALDE: No, y, además, todavía está la línea hasta el 24 de junio.

Me dijo también que estaban para aprobar un Plan –que no sé de qué va- y que, a partir, de su aprobación que solicitáramos.

Y la línea de las 9:15h sale primero de El Valdés por si alguien tiene que venir a Moclinejo a hacer algún trámite.

-En este momento se incorpora el edil del Grupo Socialista D. Alfonso Jesús De la Torre Ruiz-

Sobre contenedores de basura

PORTAVOZ GRUPO PP: Se cambiaron los contenedores de voluminosos y; aquello, normalmente, está hecho un desastre. También hay que entender, que hace poco se ha quemado [aquello]–no sé si a conciencia. Yo sé que aquello ha ardidido y hay bolsas de basura por todos lados y se debería de buscar otro sitio u otra forma que [resulte] más viable.

SR. ALCALDE: Aquello le tenemos que buscar una solución. Le pusimos una cadena, pero decidimos: *vamos a dejar la cadena abierta que, por lo menos, lo tiren allí.*

Sí es verdad, que, ahora mismo no puede llegar uno a tirar un sofá, por ejemplo.

PORTAVOZ GRUPO PP: Como sea un mueble que pese no puedes.

SR. ALCALDE: No puedes, no. Quisimos quitarlo de en medio del pueblo y pensamos [en ese sitio], pero estamos pensando en otro.

PORTAVOZ GRUPO PP: Aquello está fatal.

Sobre poste eléctrico

PORTAVOZ GRUPO PP: Lo del poste eléctrico del Churro. Al final es, cambiarlo al otro lado de la calle ¿Eso es lo que se ha hecho? ¿Eso no había forma de haber llevado *allí arriba* el transformador ya puestos?

Se sabe que tiene un coste más alto, pero hubiera sido una solución definitiva.

SR. ALCALDE: El coste era bastante más alto; después pasaba también por parcelas privadas y, para canalizarlo a través del muro, era bastante complicado. Al final, se ha optado por quitar el trozo intermedio para dejar aquello un poco más libre; pero va a seguir así.

Sobre pagos de festejos pendientes

PORTAVOZ GRUPO PP: En el pleno pasado, los premios de la feria, que no se había pagado...pues -a raíz de aquello- han habido 5 o 6 vecinos que me han dicho que sus hijos también tienen cosas sin pagar. Y digo ¿y por qué no se ha pagado? Algo tiene que tener. Y es que, normalmente, cuando se hace un gasto ¿cómo lo hacemos legal para que se pueda pagar? Pues si no va legal, en teoría, no se puede pagar, aunque sea poco dinero. Y hay quien se calla, pero otra gente no se calla.

Sobre precios de la piscina

D. PEDRO BLANCO: Yo quería preguntar sobre la última ordenanza de las tasas municipales de la piscina que nos consta del 18 de julio de 2018 ¿Posteriormente, se ha aprobado alguna ordenanza más?

SR. ALCALDE: Creo que sí, se cambió.

D. PEDRO BLANCO: La trajimos a pleno, pero creo que no se publicaron.

SR. ALCALDE: Vale, pues lo miramos y preguntamos a [los trabajadores municipales]. Normalmente, cuando se aprueba algo se suele mandar al Boletín Oficial de la Provincia.

PORTAVOZ GRUPO PP: ¿La piscina ha abierto ya? Ayer ¿Habéis sacado ya las tarifas nuevas?

FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO (SECRETARIO-INTERVENTOR)
JOSE LUIS GONZALEZ PANIAGUA (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

ca781f05c8eeca3416cb2ab362a5dc6eb094672

NIF/CIF

****639**
****254**

FECHA Y HORA

29/07/2022 12:16:52 CET
29/07/2022 12:40:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/moclinejo>

D. PEDRO BLANCO: Era un ruego, que, si no están publicadas las ordenanzas de las tasas municipales, no se corresponde [lo que estáis cobrando] con lo que hay [publicado en 2018]. Por lo menos, ya que ha habido pleno hoy, podríamos haber aprovechado para regularizarlo.

D. PEDRO BLANCO: Como sabéis con el tema de la calima y los pueblos blancos, hay pueblos que están tomando medidas para pintar las casas ¿Se ha tomado y se piensa tomar alguna medida? ¿Diputación ha dado alguna subvención?

SR. ALCALDE: Tenemos pensado [con una subvención de] Diputación, no sé si ha llegado -eso nos lo podrá decir Ángel [Secretario]. Tenemos previsto pintar, tanto los edificios municipales -que, en definitiva, es para lo que sería ese dinero; pero también estamos intentando en repartir pintura para las viviendas. Unos 14-15 litros, color blanco.

SECRETARIO: No es una subvención específica la de Diputación, pero si se puede emplear en ello. Y, respecto a lo de las ayudas a los vecinos, habría que hacer un pleno y un bando. Y sobre las ordenanzas de instalaciones deportivas, la última publicación fue en enero de 2020.

D. PEDRO BLANCO: Eso que tú me dices de enero 2020 ¿está publicado en BOP?

SECRETARIO: Si

D. PEDRO BLANCO: Entonces, esas son las tarifas que tenemos este año: 15€ por 14 días. Eso es el doble.

SECRETARIO: Las tarifas vigentes son las últimas publicadas en el BOP.

D. PEDRO BLANCO: Yo lo veo caro. Nosotros teníamos al mes, 12€. Si queráis cambiar las tarifas, lo lógico sería traer a este pleno algo.

SR. ALCALDE: Si, queremos cambiarlas porque tenemos problemas con gente que viene de fuera que vienen con las neveras cuando hay carteles de prohibido comer o fumar. Y muchas veces, hasta se encaran con los socorristas; por eso, se subió.

[Hemos querido sacar] un bono deportivo, no solo para la piscina.

D. PEDRO BLANCO: La tarifa diaria en 2018 era de 4€ y se ha bajado en 1€. Eran 2€ (residentes) y 4€ (no residentes), ahora está a 3€.

Lo que se ha subido al doble de lo que había son los bonos. Y conocemos perfectamente el problema.

Vosotros nos decíais que, si estábamos cobrando unas tarifas de manera ilegal, pero es que vosotros las estáis cobrando todas ilegales.

SR. ALCALDE: Cobrarlas a 3€ no es ilegal.

D. PEDRO BLANCO: Si no está en la ordenanza, sí. Si está en la ordenanza, no.

SR. ALCALDE: Ha dicho Ángel que está [publicado] en un edicto en 2020.

SECRETARIO: Si, lo acabo de mirar en la página del BOP.

SR. ALCALDE: Pienso que eso, ahora mismo, es muy precipitado. Lo miramos tranquilamente y podemos hacer un pleno extraordinario para cobrar las tarifas. Pero dice Ángel que, si con el acuerdo, lo vemos todos bien, se puede hacer. Porque mientras que se publica y eso, se ha ido el verano.

SECRETARIO: Lo suyo es que se aprueben las nuevas tarifas en pleno y, aunque legalmente no entran en vigor hasta la segunda publicación en vigor, si hay un consenso entre los grupos políticos, siempre es menos problemático.

SR. ALCALDE: ¿Alguna pregunta más?

Sobre Calle en Valdés

D. ARANTXA VILLALBA: Si, la calle que sube la cuesta de El Valdés (C/ Ntra Sra de Lourdes), lo nuevo que se ha hecho. ¿Hay pensamiento de ponerle alguna protección: vallas...?

Está encargada una barandilla, pero no la ha hecho todavía el herrero.

D. ARANTXA VILLALBA: Lleva tiempo eso así, y está peligroso.

Es que eso con una tira (de plástico) no puede estar.

SR. ALCALDE: Si, es que está liado. Ha venido y la ha medido y todo.

Sobre barra fiesta de Verdiales

D. ARANTXA VILLALBA: Para una barra el día de los verdiales y se le da opción a la gente de El Valdés, pero con la Oficina cerrada, que pone que pueden solicitarla allí.

SR. ALCALDE: Ha entrado en vigor la nueva Ley de Contratación – que Ángel te podrá explicar mejor que yo- y no podemos hacer contratos de ese tipo. Entre Ernesto y Toñi, están haciendo un plan de Empleo que es la única manera que podemos, actualmente, hacerlo; o sacar una plaza.

SECRETARIO: Todos los contratos incluidos, no pueden superar 90 días al año, y eso ya lo hemos superado, sólo, con la persona que estaba contratada en recepción de oficina.

SR. ALCALDE: Han quitado la temporalidad y por eso no podemos. En julio una muchacha va a empezar de prácticas y va a estar dos meses. Hemos redactado un Plan de Empleo que es la única posibilidad que hay para contratar personal y estamos esperando que venga la aprobación de la Consejería.

Sobre cierre oficina tenencia de Alcaldía de Valdés

D. ARANTXA VILLALBA: ¿Sabéis cuánto tiempo lleva cerrada?

SR. ALCALDE: Mediados de abril

PORTAVOZ GRUPO PP: No obstante, pienso que el poner una persona mes a mes, no lo veo. Lo suyo es solicitar una plaza y tener a una persona que, desde allí, hiciera un montón de gestiones y darle al El Valdés un servicio agradable; porque la final, lo que estamos haciendo es abrir para que conste que aquello está abierto.

SR. ALCALDE: Pero puede haber un registro aquí y otro allí. Porque ahora y antes lo que se hacía es que Jaime lo tenía que registrar aquí.

7

Hash: 3c78afee14fe753bb7fc91cafb123580c229020cf931fec47390e6e8402c2fa0f75251f635a0d06ad6b2fa0837b0e07f3ac265f4d678e399c46ceecdd8e6 | PÁG. 7 DE 9

PORTAVOZ GRUPO PP: Si, pero no es lo mismo cuando desde aquí mandamos a una persona acostumbrada, como Lorena, que el que llega nuevo que, mientras se enseña o no, se le ha ido el mes. Y El Valdés, necesita una persona que esté puesta y que solucione, porque hay muchas cosas que le evita de venir al pueblo.

SR. ALCALDE: Pero, aparte creo que necesita un registro, porque para renovar una demanda, se puede hacer desde allí, pero tú vienes a registrar un escrito y te vas con el papel registrado.

PORTAVOZ GRUPO PP: Cuando hay una persona preparada, da un servicio mucho mejor.

SR. ALCALDE: Bueno, pues ahora que vamos a sacar el Plan de Empleo y que esta muchacha está de prácticas, intentamos sacar una plaza, o de auxiliar o de administrativo o de lo que diga el Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se da por finalizado el acto siendo las 10:15 horas, extendiéndose la presente acta que yo, el Secretario, certifico.

Vº B
EL SR. ALCALDE

FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO (SECRETARIO-INTERVENTOR)
JOSE LUIS GONZALEZ PANIAGUA (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

ca781f05c8eeca3416cb2ab362a5dc6eb094672

NIF/CIF

****639**
****254**

FECHA Y HORA

29/07/2022 12:16:52 CET
29/07/2022 12:40:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/moclinejo>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ca781f05c8eecaf3416cb2ab362a5dc6eb094672

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/moclinejo>

Hash del documento: 8c78afee14fe753bb7fc91caf8b123580c2229020cf93fcfec47390e6e8402c2fa0f75251f635acd06ad6bb2fa0837bd0e07f3ac265f4d678e399c46ceedd8e6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290712_2022_0000000000000000000011537862

Órgano: L01290712

Fecha de captura: 29/07/2022 12:11:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ca781f05c8eecaf3416cb2ab362a5dc6eb094672

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf